

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	GRADO EN GESTIÓN TURÍSTICA
Universidad solicitante	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Les comunicamos que el Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de modificación del punto 5 del plan de estudios del título Grado en Gestión Turística de la Universidad Politécnica de Valencia, al amparo del Artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

Se solicita la modificación del Plan de Estudios indicado en el punto 5:

1. Ajuste del número de créditos de cada curso académico a 60. Para el cumplimiento del Artículo 4.1 del RD 1125/2003. Actualmente los cursos 2º y 4º del Grado lo incumplen puesto que poseen 63 y 57 créditos.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Por otro lado, también se proponen la siguiente recomendación:

RECOMENDACIONES

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda incluir en la página 22 la asignatura de inglés de tercer curso obligatoria de 9 créditos, que aparece en las páginas 25 y 27.

Madrid, a 22 de julio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, sweeping curve that starts high on the left and ends with a small hook on the right.

Zulima Fernández Rodríguez